

Prisas en ADIF por publicar la convocatoria de la OEP sin consenso

4 de junio de 2018.- Esta mañana se ha celebrado una reunión entre la Dirección de ADIF y el Comité General de Empresa para abordar las alegaciones de la representación sindical a la OEP 2017-2018, **que la empresa tiene pensado publicar sin el consenso con el CGE.**

No nos sorprende la línea de actuación que desde algún tiempo mantiene la Dirección, escuchando los planteamientos del CGE, pero obviándolos e imponiendo su voluntad. Sin embargo, sí nos sorprende que ese modo de proceder lo utilicen en un asunto de gran importancia como la OEP.

A pesar del evidente retraso acumulado, **no entendemos las prisas por publicar una convocatoria repleta de errores e inconcreciones, y sin alcanzar consenso con el CGE.** Lo mismo ocurre con la convocatoria de Técnicos que, tras meses en la nevera, quieren impulsar con toda rapidez. ¿A qué intereses responde?

Si la empresa mantiene su actitud y publica la Oferta de Empleo Público en las condiciones actuales, **incumpliría con los compromisos adquiridos con los relevistas**, quienes han realizado un gran esfuerzo admitiendo contrataciones al 50% de la jornada, suponiendo el abandono de estudios y/o puestos de trabajo en muchos de los casos, además del sacrificio económico de sus familias.

Asimismo, conforme al borrador, nos hacemos las siguientes preguntas que han quedado sin respuesta: ¿cuáles son los méritos definitivos que se van a asignar?, ¿qué entiende la empresa por sector ferroviario?, ¿a qué se refieren cuando solicitan “experiencia relacionada con las funciones del puesto”?, y, sobre todo, **¿quién valorará cuestiones tan subjetivas?** Igualmente, entendemos que los méritos otorgados a las habilitaciones y a la experiencia son ridículos.

Igualmente, nos parece que **las plazas para Cuadro Técnico son excesivas**, ya que permanece abierto el proceso de movilidad interna tanto en ascenso como en traslados. En UGT creemos que es necesario ofertar **más plazas de personal operativo**, especialmente en las áreas donde las externalizaciones son mayores – como **infraestructura** o **servicios logísticos** –, así como reducir paulatinamente los cerca de 1000 reemplazos que se dan en la actualidad.

Desde UGT hemos presentado las alegaciones que adjuntamos al presente comunicado, donde recogemos los puntos aquí descritos, además de otros de igual calado que debería tenerse en cuenta para la redacción definitiva. No obstante, **permaneceremos atentos a la publicación de las bases con el fin de actuar en defensa de los trabajadores que actualmente tienen contrato en vigor, así como de aquellos que objetivamente conforman el sector ferroviario.**

Informa UGT

